Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No.1

Enero 24 de 2023

Oficina de Control Interno

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aspectos Inherentes al Control Interno
3. Aprobación Plan Anual de Auditoría V1 Vigencia 2023 (Oficina de Control Interno)
4. Presentación Instrumentos del Sistema de Control Interno del IDRD y gestión OCI al 31 de diciembre de 2022 (Oficina de Control Interno)
5. Política de Administración del Riesgo y gestión de riesgos en el IDRD por parte de la segunda y tercera línea de defensa (OAP Y OCI)
6. Presentación Estados-situación Financiera al cierre del año 2022 (Subdirección Administrativa y Financiera-SAF)
7. Proposiciones y varios (Sgto. Código Integridad - TH)

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

2. Aspectos Inherentes a Control Interno

- Marco Legal

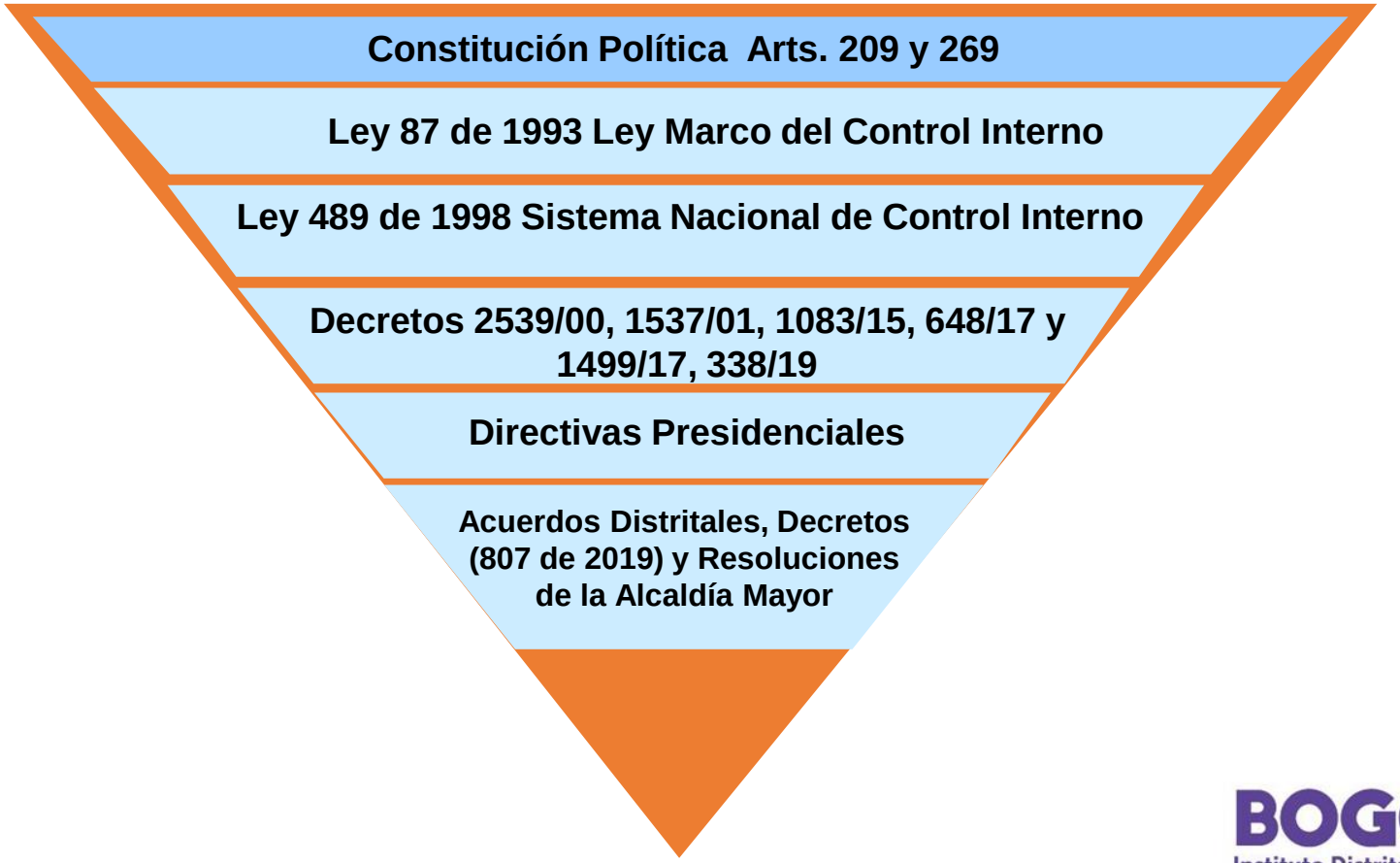

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

2. Aspectos Inherentes a Control Interno

- MIPG – Séptima Dimensión: Control Interno

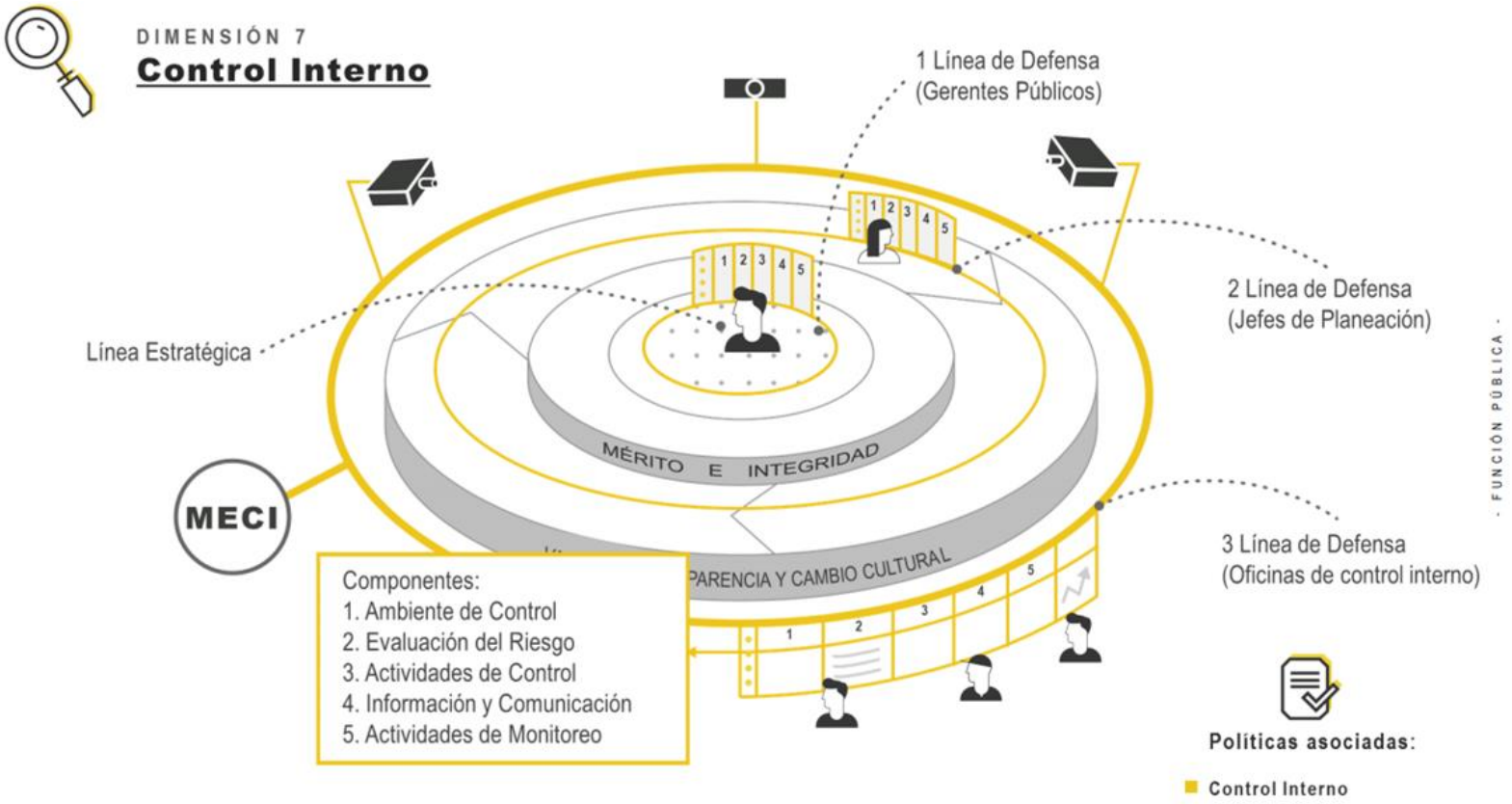

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

2. Aspectos Inherentes a Control Interno

- CICCI Resolución IDRD No. 986 de 2022

Instancia de articulación y decisoria para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno de la entidad.

Integración:

1. El Director(a) General, quien lo presidirá.
2. El Secretario (a) General
3. El Subdirector(a) Técnico de Parques.
4. El Subdirector(a) Técnico de Recreación y Deportes.
5. El Subdirector(a) Técnico de Construcciones.
6. El Subdirector(a) de Contratación.
7. El Subdirector(a) Administrativo y Financiero.
8. El (la) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
9. El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
10. El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
11. El (la) Jefe de la Oficina de Control Disciplinario.
12. El (la) jefe de la Oficina de Asuntos Locales.

- Parágrafo 1. La participación de los miembros del Comité es indelegable, sólo el Director(a) podrá delegar su participación, en su asesor de más alto nivel.
- El Comité reunirá presencial o virtualmente de forma ordinaria tres (3) veces en el año, es decir, cuatrimestralmente y extraordinaria por solicitud del representante legal, previa citación de la Secretaría Técnica.
- Deliberará y decidirá con la mitad más uno de sus miembros, es decir, se constituirá quórum para sesionar y aprobar con siete (7) de sus miembros.
- La OCI lleva a cabo la Secretaría Técnica del Comité.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

2. Aspectos Inherentes a Control Interno

- Roles de la OCI

1 Liderazgo Estratégico	Componente dinamizador de la entidad y **soporte estratégico para la toma de decisiones**, tanto al interior como para sus nominadores.
2 Enfoque Hacia la Prevención	**Asesoría y acompañamiento a la Alta Dirección y fomento de la cultura del control,** de tal manera que se genere en los servidores de todos los niveles la capacidad de cumplir con sus funciones y tareas de forma efectiva.
3 Evaluación de la gestión del Riesgo	**Proceso permanente e interactivo entre la administración** (Dirección, OAP, CICCI) **y la oficina de Control Interno,** evaluando aspectos tanto internos como externos que puedan llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos.
4 Relación Entes Externos de control	Sirve como **puente entre los entes externos de control y la entidad** con el fin de **facilitar el flujo de información** y coadyuva para que la entidad supere con los mejores resultados la evaluación de Contraloría.
5 Evaluación y seguimiento	Evaluar y contribuir a la **mejora en los procesos de gestión**, asistir a la entidad en el mantenimiento de controles efectivos y evaluar la adecuación y eficacia de las operaciones y los sistemas de información de la entidad.

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

2. Aspectos Inherentes a Control Interno

- Resolución 569 de 2018

Instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna

Código de Ética del Auditor Interno, que tendrá como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia.

Carta de representación, en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

Estatuto de auditoría, en el cual se establezcan y comuniquen las directrices fundamentales que definirán el marco dentro del cual se desarrollarán las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

Plan Anual de Auditoría, Contiene todas las actividades desarrolladas por la OCI durante la vigencia y es publicado en la Página Web.

Productos de la actividad de la Auditoría Interna

Plan Anual de Auditoría (Versiones)

Informes, reportes y/o constancias de notificación por requerimiento legal específico del orden Nacional y Distrital.

Informes de Auditorías Especiales.

Informes de Seguimiento de Aspectos Puntuales.

Informes de Seguimiento de Planes de Mejoramiento (Institucional de Contraloría y por Procesos o interno de Acciones Resultantes de Informes Anteriores).

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

3. Aprobación Plan Anual de Auditoría Vigencia 2023

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de los 5 roles asignados por ley presenta para aprobación el Plan Anual de Auditoría-PAA, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, con un total de 46 actividades con diferente periodicidad de realización (algunas entre 1 a 4 veces al año y otras permanentes), así:

- **Informes de Ley** 23: (40 en total): SUIT, PAAC, Austeridad, SCIC, Parametrizado SCI, SIPROJ, FURAG, PQRS, Derechos Autor, Transparencia, Comités, Acuerdos-SIDEAP, entre otros.

- **Auditorías : 4**

- Auditoría al componente financiero, contable y presupuestal del IDRD.
- Auditoría a las TIC del IDRD, formulación y cumplimiento PETI, Política de Seguridad Institucional, Controles implementados y funcionamiento de la infraestructura tecnológica.
- Auditoría Adquisición de Bienes y Servicios - (Contratación 2022 y 1er cuatrimestre 2023) Decreto 371 de 2010.
- Estabilidad de Obras - Cumplimiento de Garantías* (Sujeto perfil Ing Civil-Arquitecto).

- **Seguimientos Aspectos Puntuales (2):**

- Seguimiento Gestión e implementación política del espacio público y segto aprovechamiento económico propio IDRD.
- Seguimiento Proceso Administración y mantenimiento de parques y escenarios diferentes a los evaluados por entes de control.

- Adicionalmente Relación con Entes de Control, Asesoría y Acompañamiento, actividades de fomento de Cultura de Control y Seguimiento Planes de mejoramiento.

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

1. Informe PAAC 31 dic 2022
2. Informe de Gestión acumulado a 31 dic 2022
3. Informe Austeridad 4to trimestre
4. Planeación OCI 2023
5. Informe Seguimiento a Instrumentos de Gestión OCI
6. Cuenta Anual y mensual diciembre Contraloría
7. Evaluación Gestión por Dependencias
8. Evaluación SCI

4 Profesionales Planta, 1 contratista, 1 secretaría y Jefe OCI.

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

4. Cumplimiento PAA 31/12/2022

1	Liderazgo Estratégico	❖ Comité CICCI: 3 ❖ Comité Distrital de Auditoría: 5 ❖ Jornadas de Planeación IDRD 2
2	Enfoque hacia la prevención	❖ Talleres, boletines, acompañamiento y asesoría.
3	Evaluación Gestión del riesgos	❖ Seguimiento y asesoría durante toda vigencia
4	Relación con Entes Externos de Control	❖ Cuenta Mensual: 12 ❖ Deuda Pública SIVICOF: 12 ❖ Cuenta anual: 1 ❖ Seguimiento a requerimientos ❖ Atención a visitas Administrativas ❖ Seguimiento a Planes de mejoramiento
5	Evaluación y seguimiento	❖ Informes de Ley: 40 ❖ Auditorías: 5 ❖ Seguimientos: 3 (Acuerdos ciudadanos, Ciclovía y Recudo)

100%

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

4. Cumplimiento PAA 31/12/2022

Informes de Ley
40 ejecutados

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/oficina-de-control-interno

Informe	Algunos aspectos por mejorar
Austeridad en el Gasto	• Asegurar la transmisión del conocimiento de las capacitaciones recibidas por parte del IDRD. • Formalizar acto administrativo para la asignación de las líneas celulares a los funcionarios señalados en la norma, en consonancia con el Decreto 492-2019. • Establecer topes de consumo de combustible bajo acorde con la nueva normalidad • Metas cuantificables de ahorro de energía eléctrica y agua en los parques administrados por el IDRD
Control Interno Contable	• Asegurar la socialización del procedimiento de manejo de inventarios • Que la información contable generada, sea utilizada para la toma de decisiones en lo relacionado con la planeación, control, identificación del patrimonio público. • Revisión y actualización del mapa de riesgos
SIPROJ Web	• Verificar la inclusión del riesgo sobre el envío a la Secretaria Jurídica Distrital del informe SIPROJ WEB, en el Mapa de Riesgo del Proceso
Seguimiento Gestión de Ingresos que Recauda el IDRD, Percibidos por diferentes fuentes:	• Actualizar la documentación del proceso (Cartilla presupuestas-Fuentes Financiación, denominación de rubros y riesgos) y generar la necesaria (nueva) para claridad en la gestión interna de las áreas. • Adelantar la gestión que sea necesaria con la SHD para definir el ente responsable del recaudo del impuesto a espectáculos públicos. • Coordinar con la STP la identificación de los usuarios que depositan recursos de aprovechamiento económico

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

4. Cumplimiento PAA 31/12/2022

Auditorías
5

Proceso Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios - Aprovechamiento Económico (Puntos De Venta Y Otros) – abril.	2 fortalezas 16 Observaciones 13 Recomendaciones
Proceso Diseño y Construcción de Parques y Escenarios - Estado de avance de las obras - junio.	3 fortalezas 8 Observaciones 8 Recomendaciones
Escenarios entregados a terceros en administración mediante contratos o convenios - agosto	2 fortalezas 2 OM 5 Observaciones 4 Recomendaciones
Auditoría a la Contratación (Cumplimiento Ley de Garantías) - noviembre	1 fortaleza 5. Oportunidades
Proceso Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación- Gestión Apoyos Suministrados a los Deportistas - noviembre	4 fortalezas 3 OM 9 Observaciones 5 Recomendaciones

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

4. Cumplimiento PAA 31/12/2022

Atención Entes Externos de Control

- Deuda Pública 12 Reportes
- Cuenta Mensual 12 Reportes
- Cuenta Anual 1 Reporte

Auditorías Contraloría Bogotá
Regularidad Cod. 03
Regularidad Cod. 02
Desempeño Cod. 10
Visita Fiscal Cod. 506

Actividades de Fomento

Boletines: 3
Talleres sobre Líneas de Defensa: 4
Acompañamiento y Asesoría

Atención requerimientos
No. Solicitudes **538**
Rta. Extemporáneas **213 (40%)**

BOGOTA
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

4. Plan de Mejoramiento Entes Externos

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ: Durante la vigencia, producto de las Auditorias de Regularidad y Desempeño, se establecieron 22 hallazgos para los cuales se formularon 34 acciones. Así mismo se logró el cierre efectivo de 46 acciones en la evaluación del PM.

Tipo de auditorias	No. Hallazgos	No. Acciones	No. Acciones Términos de cumplimiento- vigencia 2021	No. Acciones Términos de cumplimiento- vigencia 2022	No. Acciones Términos de cumplimiento- vigencia 2023
03- AUDITORIA DE REGULARIDAD	20	24	1	23	0
03 - VISITA DE CONTROL FISCAL	6	6	0	6	0
02- AUDITORIA DE REGULARIDAD	12	20	0	10	10* (De enero- mayo)
10- AUDITORIA DE DESEMPEÑO	10	14	0	0	14
TOTALES	**48**	**64**	**1**	**39**	**24**

Esta compuesto por 48 hallazgos y 64 acciones, 14 inician su ejecución a partir del mes de febrero/2023. Del total de 48 hallazgos 19 son de incidencia Administrativa 40%, 22 Disciplinarios 46% y 7 Disciplinarios y Fiscales 14%.

Actualmente en el marco de la Auditoria de Regularidad 01 en curso, por requerimiento del ente de control, se remitió el cumplimiento de 50 acciones para su evaluación.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

4. Plan de Mejoramiento Entes Externos

VEEDURÍA DISTRITAL: Actualmente cuenta con 12 acciones abiertas derivadas de 4 investigaciones y/o vistas. Es importante señalar, que las acciones asociadas al ítems (2) se encuentran en un avance estimado por el área del 60%, su cumplimiento total depende de las decisiones que se tomen respecto a la sede del Instituto.

No.	Veeduría Distrital		Número de acciones cumplidas	Número de acciones por cumplir	Observaciones
1	2019-11E CANCHAS SINTET.	Investigación sumaria posible incumplimiento en la gestión contractual y de los planes de gestión social en la construcción de canchas sintéticas, durante el periodo comprendido entre 2016 y octubre de 2019	13	2	Se encuentran en desarrollo, teniendo en cuenta las actividades propias del proceso disciplinario. Responsable: OCDI
2	VISITA NTC 6047 SS CIUD	Evaluación de accesibilidad del punto de servicio a la ciudadanía del instituto distrital de recreación y deporte – IDRD, De conformidad con lo establecido en la Ley 1421 de 1993, el Acuerdo 24 De 1993, el Decreto Distrital 197 de 2014 y la Norma Técnica Colombiana De Accesibilidad NTC 6047.	5	7	Su porcentaje de avance y cumplimiento depende de las decisiones que se tomen respecto a la sede del Instituto. Responsable: SAF
3	2019-31E APP SALITRE MÁGICO	Investigación sumaria por presuntas irregularidades en el clausulado del contrato bajo el esquema por asociación Público-privada derivado del proceso de Contratación IDRD-APP-001-2019.	3	1	Se encuentran en desarrollo, teniendo en cuenta las actividades propias del proceso disciplinario. Responsable: OCDI
4	Contrato de Obra No. 2937-2017	Investigación sumaria. Establecer si se presentan atrasos e incumplimientos por parte del contratista, en la entrega de las obras de remodelación en la Unidad Deportiva el Salitre del Parque Simón Bolívar, para lo cual se solicitará al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) como entidad investigada, la información necesaria que sea del caso.	3	2	Se encuentran en desarrollo} Responsable: STC
TOTAL			24	12	

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

4. Plan de Mejoramiento Entes Externos

ARCHIVO GENERA DE LA NACIÓN- AGN: tiene (1) hallazgo abierto:

Vigencia	Hallazgo	No. Acciones (Tareas)	Acciones (Tareas)	Grado de avance	Avance acumulado	Estado de avance
2017	2	3	1	100%	89,3%	Acción con avance, no culminada, con plazo vencido.
			2	100%		
			3	68%		

Para su cumplimiento efectivo, se encuentran pendientes 3 actividades (tareas) de:

- Certificado y acto administrativo de convalidación de las TVD
- Publicación de las TVD en la página web de la entidad
- Certificación del Registro Único de Series Documentales – RUSD.

En concordancia con lo anterior, AGN, mediante Oficio No. 2-2022-11250 del 2 de noviembre 2022, comunicó, *"que una vez se reciba las evidencias que confirme que las Tablas de Valoración Documental - TVD del Fondo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, surtieron el proceso definitivo de la evaluación y convalidación por el Consejo Distrital de Archivos, registro ante el AGN y publicación en la página web del IDRD, se dará por superado el hallazgo y finalizado el seguimiento al PMA". Se recomienda con carácter urgente, dar celeridad a la gestión para la consecución de resultados inmediatos que conlleven a su cierre. Toda vez que el hallazgo lleva más de 5 años abiertos y puede traer como consecuencia la probabilidad de materialización de un riesgo no identificado.*

Próximo seguimiento por parte de la OCI: 31 de marzo de 2023.

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

4. Plan de Mejoramiento Interno

Estado de las observaciones a corte 31 de diciembre 2022				
No. Observaciones	observaciones cerradas	No. Observaciones al final	% Observaciones cerradas	% Observaciones abiertas
84	55	29	65,5%	34,5%

La vigencia 2022, inicio con un total de 84 observaciones, se incluyen las 27 creadas como resultados de las auditorías internas ejecutadas 2022, se cerraron un total de 55, lo que indica un cumplimiento del (65,5%).

Durante la vigencia 2022, se cerraron un total de 11 acciones como INEFECTIVAS asociadas a 9 Observaciones, debido a que no fueron suficientes para subsanar la situación detectada en Auditorias Internas. En respuesta los lideres de procesos establecieron nuevas acciones, las cuales fueron cerradas con efectividad. Proceso Adquisición de Bienes y Servicios y Administración y Mantenimiento de parques y Escenarios.

Recomendaciones:

* Establecer controles de alertas tempranas al interior del proceso para el seguimiento y monitoreo de los planes de mejoramiento.
* Hacer revisión de las evidencias que se aporten, de manera que sean consecuentes con el cumplimiento de la acción.
* Atender de manera oportuna las observaciones de la OCI en sus seguimientos mensuales.

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

5. Política de Riesgos y Gestión de Riesgos IDRD

Evaluación de la Gestión del Riesgos OCI

En el marco del tercer seguimiento cuatrimestral del PAAC, se obtuvo un cumplimiento del 81,4%, el cual se vio reflejado el cumplimiento del 100% de los componentes: Gestión del riesgo, Rendición de cuentas, Iniciativa Adicional.

Componentes	Total actividades	Actividades culminadas 31-dic-2022	%	Observaciones
Racionalización de Trámites	2	2	20% (*)	El porcentaje estimado de cumplimiento es de acuerdo con lo establecido en la plataforma SUIT para las estrategias de racionalización de trámites. Fecha de cumplimiento: 30/06/2023
Atención al ciudadano	17	16	98%	La acción no se cumplió en los términos establecidos en el plan “Foro en pagina web”.
Transparencia y Acceso a la Información	12	6	71%	Las acciones no se cumplieron en los términos establecidos en el plan “Actos administrativos”.
Total	48	41	81.4%	

Para tener en cuenta para la vigencia.

* Ley 2195 de 2022. Programa de Transparencia y Ética Pública en el Distrito Capital - Las entidades del orden territorial contaran con el termino máximo de dos (2) años

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

5. Evaluación de la Gestión del Riesgos_IDRD_ OCI

Riesgos	Recomendaciones
Corrupción y Gestión	1- En revisión de los riesgos 2023, hacer el análisis de los riesgos inherentes y residuales, tomando de referencia la evaluación de los controles. 2- Hacer revisión de la trazabilidad del diseño del control al momento de su implementación, en relación con la periodicidad de ejecución y documentación asociada (evidencia). 3- revisar la asignación del responsable en el diseño del control, teniendo en cuenta que su implementación puede ser de tipo manual o automática. En el 2do Seguimiento PAAC. En los casos en que los sistemas de información sean la fuente primaria para la ejecución del control, se hace necesario realizar un análisis que complemente el resultado.
Riesgos Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	1-Clasificar los riesgos del sistema y del proceso en la matriz, atendiendo a que los riesgos de seguridad de la información propenden con estrategias y mecanismos de carácter transversal, buscando niveles óptimos en la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información del Instituto, mientras que los de riesgos de gestión se orientan en el aseguramiento los objetivos y metas del proceso de TI 2- Que el seguimiento y monitoreo del mapa de riesgos, se haga en el marco del sistema de Seguridad de la Información (SGSI) 3- Depurar la batería de controles, con el objeto de que se establezcan herramientas de controles que ayuden a prevenir o mitigar los posibles riesgos.
Ambiental	Realizar la actualización de acuerdo con las nuevas realidades. para el periodo evaluado se evidenció la aplicación de controles de acuerdo con su diseño.

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

6. Presentación Estados Financieros

7. Seguimientos y Varios

- Código de Integridad (SAF)
- Evaluación por dependencias y SCI
- Cuenta Anual Contraloría de Bogotá
- PANDORA
- FURAG

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

Informe Gestión de Integridad 2022

Programación actividades 2023

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

Durante la vigencia 2022 se adelantaron las siguientes actividades para promover la apropiación del Código de Integridad y conflicto de Intereses:

Sensibilizaciones dirigidas al personal del IDRD:

- Campaña de refuerzo de valores.
- Solicitud a Gerentes Públicos de realización del curso de Integridad ofertado por el DAFP.
- Difusión a través de correo institucional del informe de gestión de Integridad vigencia 2021.

Declaración de Conflicto de Intereses

- Solicitud oficial por parte de la SAF respecto a la declaración de conflictos a todos los funcionarios de planta dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Gestores de Integridad:

- Se realizaron dos convocatorias fallidas (no se postularon funcionarios) para conformar el nuevo equipo de Gestores de Integridad del IDRD.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Actividades previstas vigencia 2023:

Código de Integridad

- Realizar mediante jornadas virtuales y presenciales la socialización del Código de Integridad del IDRD. (Temas incluidos en el PIC).
- Realizar una nueva convocatoria de Gestores para conformar un nuevo equipo**.**
- Promover al interior de la entidad la oferta de capacitación del DASCD – 2023 frente al eje temático de "Probidad y ética de lo público."

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte